



TRAMITADO

Fecha

21 JUN 2011

MINISTERIO DE HACIENDA OFICINA DE PARTES RECIBIDO
--

Ordena pago de honorarios a Peritos Tasadores que se indican. Obra: "CAMINO RUTA 5 NORTE, TRAMO SANTIAGO - LOS VILOS".
N° Contrato SAFI 121152

Santiago, 21 JUN 2011

CONTRALORIA GENERAL TOMA DE RAZON	
RECEPCION	
DEPART. JURIDICO	
DEP. T. R. Y REGISTRO	
DEPART. CONTABIL.	
SUB. DEP. C. CENTRAL	
SUB. DEP. E. CUENTAS	
SUB. DEP. C. P. Y BIENES NAC.	
DEPART. AUDITORIA	
DEPART. V.O.P., U. Y T.	
SUB. DEP. MUNICIPAL	
REFRENDACION	
REF. POR \$:	
IMPUTAC.:	
AMOT. POR \$:	
IMPUTAC.:	
DEDUC. DTO.:	

VISTOS: La Resolución DGOP N° 1170, del 7 de abril del 2000; el Comprobante de Compromiso de Fondo del año 2011, aprobado por la Dirección de Contabilidad y Finanzas de Ministerio de Obras Públicas; lo informado por la Unidad de Expropiaciones de la Coordinación de Concesiones de Obras Públicas en oficio N° 2107, de fecha 13 JUN. 2011 y dispuesto por la Resolución N° 1600 de 2008, de la Contraloría General de la República.

**RESUELVO EXPROPIACIONES FISCALIA
(EXENTO)**

N° **430**

1°.- PÁGUESE a los Peritos que se individualizan, las sumas que para cada uno de ellos se señalan, que les corresponde percibir a títulos de honorarios por su participación como miembro de la comisión encargada de determinar el monto provisional de la indemnización correspondiente a la expropiación de los lotes de terreno necesarios para la ejecución de la obra: "CAMINO RUTA 5 NORTE, TRAMO SANTIAGO - LOS VILOS"; conforme a lo dispuesto en las Resoluciones de Nombramiento de Peritos N°s: 156 28/03/2011.

Lmdy.
Proceso Fiscalía N° 4069363 /

APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRE PERITO	N. BOLETA	FECHA BOLETA	MONTO BOLETA
Alarcon	Sánchez	Nicolás Alejandro	14	29-04-2011	499.672
Camus	Palacios	María Cristina	288	02-05-2011	499.672
Domingo	Porcella	Paola Andrea	49	02-05-2011	499.672

2°.- El pago de las sumas indicadas en el número anterior, se harán a los Peritos Tasadores respectivos, efectuándose la retención correspondiente al impuesto a la renta de 2ª categoría.

3°.- **IMPÚTESE** el gasto ascendente a la cantidad de **UN MILLON CUATROCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL DIECISEIS PESOS (\$1.499.016.-)** con cargo al compromiso de fondo N°10095 de fecha 07 de Marzo de 2011 y a la Asignación Presupuestaria L.P.2011 ítem 31.02.002 - 29000002-0 (Estudios y Asesorías para Expropiaciones en Obras de Infraestructura por el Sistema de Concesiones).-

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE

